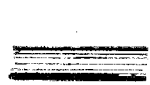


**L
a

G
u
i
n
e
a**



Española

AÑO XL — 25 de Diciembre de 1947 — N.º 1259



ALADA, S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES

LUBRIFICANTES

FACTORIAS

Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

SEGUROS

AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

TELEGRAMAS- ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.

ALMACENES DUMBO

de
JOSE NAUFFAL
SANTA ISABEL
FERNANDO POO

Le ofrece un completo surtido de artículos de
Regalo para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

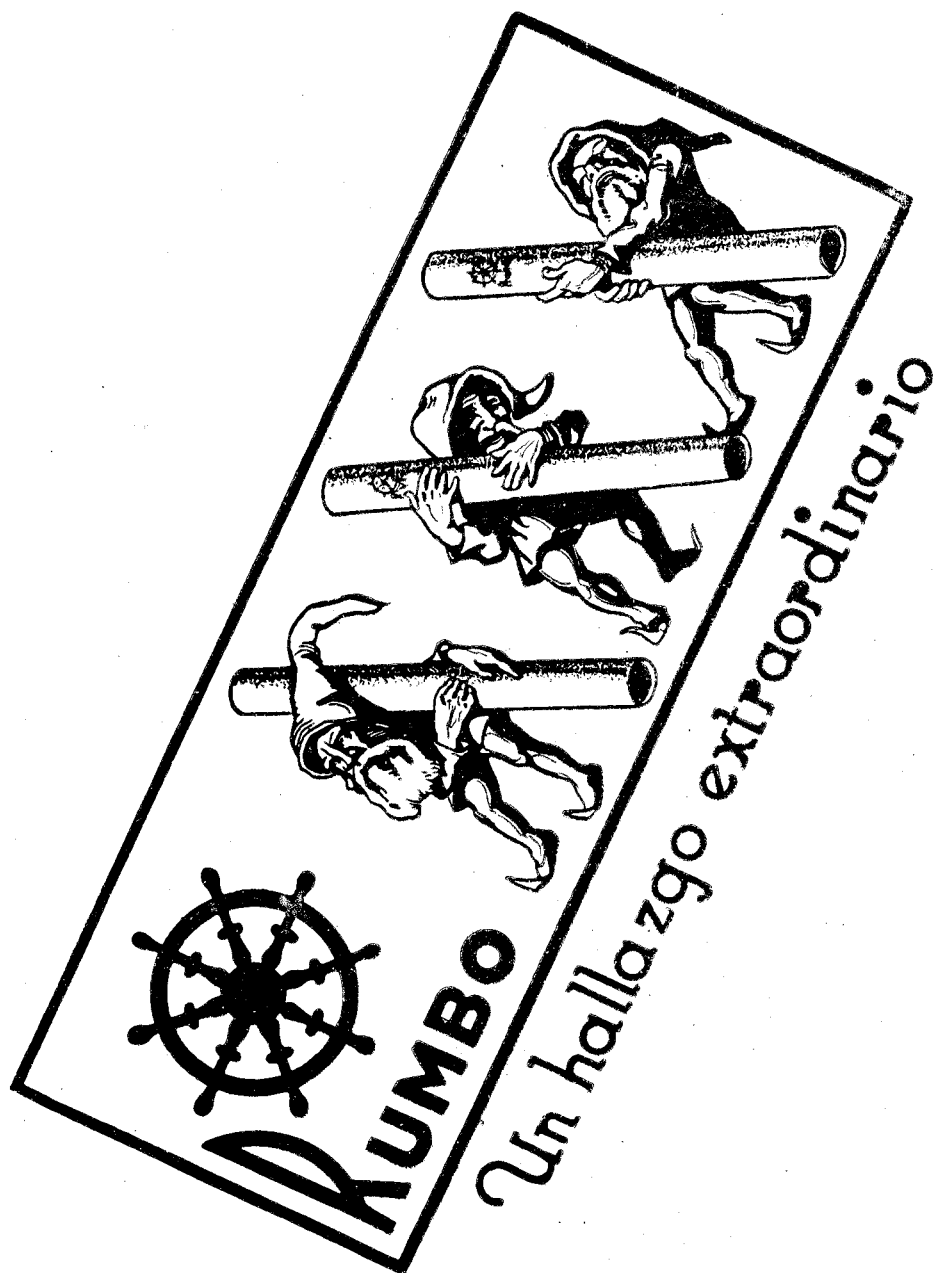
Gran surtido en Sederías y Algodones
Mantones de Manila, Quimonos
Cubrecamas y Mantelerías bordadas.
Ultimas novedades en Bolsos para Señoras
Todos los artículos que Ud. requiera los
encontrará en

ALMACENES DUMBO.

Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

Calle Sacramento. N^{os.} 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



Un hallazgo extraordinario

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLIV— Santa Isabel 25 de Diciembre de 1947 — Núm. 1259

Reflexiones Evangélicas

DOMINGO III DE ADVIENTO. El Evangelio nos viene hoy de San Lucas en su Capítulo III, vers. 1-6. —El texto se contiene en Guia espiritual. pág. 476-77.

Nueva intervención de Juan Bautista: Su exhibición en el desierto, puntualizando este suceso y parangonándolo con los más importantes en relación con el imperio romano y a los destinos de la Judea en sus magnates en el orden político, social y religioso.

Al frente del imperio romano está Tiberio César, en el año 15 de su reinado, en Judea está de Gobernador Poncio Pilato. Usufructúa cierto poder político y social, Herodes en Galilea; Filipo en Iturea; Lisanias en Abilina y rigea los destinos del Supremo Pontificado, Anás y Caifás. En tales contingencias y vicisitudes, aparece el hijo de Zacarías Juan en el desierto. Y sigue en las regiones del Jordán, predicando el bautismo de penitencia para el perdón y remisión de los pecados, como está escrito en el Libro de los vaticinios del profeta Isaías. Preparad los caminos del Señor y rectificad sus senderos, levántense los valles, y los montes y los collados se allanen; las vías torcidas sean rectificadas y las ásperas y abruptas queden transitables; y entonces toda carne podrá contemplar la Salvación de Dios; al Salvador de Israel,

Lección.— Lo que Isaías en lontananza de tantos siglos, miraba como presente, lo realizaba Juan en su exhibición en el desierto y en las riberas del Jordán, con su vida y predicación, la cual debe influir en nosotros, para disponernos próxima e inmediatamente para la venida de nuestro Salvador. Acudamos para éllo a la Liturgia Sagrada, según se contiene en el rezo y en la Misa de los días precedentes a la gran Fiesta del Nacimiento del Señor.

El espacio reducido a que nos es preciso ceñirnos, nos impide el consignar los efusivos acentos y afectos de humildad, de confianza y vivo deseo, con la confesión de las miserias que aquejaban a la humanidad desvalida, solicitando su pronto y urgente remedio. Todo ello queda maravillosamente descrito y representado en las Antifonas, Lecturas, Preces y Advocaciones que pone la iglesia en boca de sus Ministros, durante esos días.

DOMINGO, INFRAOCTAVA DE NAVIDAD. El Evangelio está tomado de San Lucas en su Capítulo II—vers. 33-40. —El texto en la Guia Espiritual, págs. 483-84.

Tenemos en este Evangelio relatada una escena religiosa y familiar: La presentación en el Templo del recién nacido Infante, lo cual implicaba exteriormente un cumplimiento legal; pero personalmente por parte de los que intervenían en la ceremonia, un cúmulo

de misterios que no podemos ni casi enumerarlos en lo ceñido de unas pocas líneas de que podemos disponer. ¿Quiénes intervenían en la ceremonia legal? Los padres del infante como oferentes, y el Sacerdote de servicio, como Ministro del Sr. que recibía la ofrenda y cumplía con los ritos legales para la aceptación y rescate del presentado. En el suceso que nos ocupa tenemos unas circunstancias, completamente distintas de las que ocurrían en los demás casos de esa naturaleza. En ellos todo se reducía a uno, como recuerdo de la liberación del cautiverio de Egipto. El presentado era simplemente una ofrenda figurativa que no importaba operación alguna en el mismo, por cuanto que no disponía de acción propia, si no exceptuamos algunas lágrimas. Mas no era así, al referirnos al Infante presentado por María y José. El era la Víctima formal y verdadera que efectiva y personalmente se ofrecía al Padre Eterno y con pleno conocimiento y amor aceptaba todas las consecuencias del tal ofrecimiento que había de terminar en verdadero holocausto en el ara de la Cruz. Por tal motivo fué aceptísima al Eterno Padre en la que se complació sobre todas las víctimas, hostias y sacrificios, establecidos por Moisés y llevados a ejecución en el decurso de los siglos anteriores. Ello en parte fue revelado al Sacerdote Simeón, al tomar en sus brazos tan excepcional ofrenda, de manos de la Santísima Virgen. Entonces conoció el bien inmenso contenido en aquella Víctima del que tantos habían participado, consiguiendo la salvación: pero que al propio tiempo otros por su mala disposición y contrariedad, habían ocasionalmente de percibir deplorable detrimento. Esto es lo que anunció proféticamente el anciano Simeón, al devolver en brazos de María aquella soberana Víctima.

Mira; «este Niño está destinado para ruina y resurrección de muchos en Israel; y para ser el blanco de la contradicción. Lo que será para ti una espada que traspasará tu alma, a fin de que sean descubiertos los pensamientos ocultos en muchos corazones». Aquí de paso podríamos hacer notar, según el Evangelio, la intervención positiva de María en la obra de la Redención del género humano, concurriendo conjuntamente con el Salvador, en todas las vicisitudes de la economía divina, para realizarla con actos positivos y exteriores.

Banapá 15 - XII - 47

Odirt. C. M. F.

A LOS SUSCRIPTORES DE "LA GUINEA ESPAÑOLA"

ADVERTENCIAS

1.^a Por motivo de la crecida subida del papel, se fija el importe de la suscripción de la revista en 30 Pts. para el año 1948, más los gastos del reembolso.

2.^a Para facilitar el pago de la revista, se cursará para fuera de la población el número del 10 de Enero a REEMBOLSO.

3.^a Conviene que cuando algún suscriptor de "LA GUINEA" cambie de DOMICILIO, parta o regrese de España, lo participe a la Administración, para la correspondiente anotación de direcciones.

4.^a Cuando tengan alguna deficiencia en el servicio de la revista, agradecerá esta Administración que avisen pronto.

LA ADMINISTRACION.



La Enseñanza en la Colonia

El primer Colegio que abrió la Misión Católica de los Misioneros Claretianos, fué, como era natural, el de Sta. Isabel, residencia del Gobernador General de la Colonia y sede de la Prefectura Apostólica entonces y después del Vicariato: desde 1883 hasta 1914, la Misión no tuvo más que internado, en la capital, que fué siempre numeroso: las Matriculas se ven formadas a los principios, por algunos hijos de los Jefes del Kamerún y otros nativos de aquélla tierra entonces nullius, procedentes de Calabar, Sierra Leona y oriundos de Santo Thomé, así como por los descendientes de los deportados cubanos y los congos: más tarde, la integraron además los nativos de Santa Isabel, que iban desterrando prejuicios, y los oriundos del Continente e Islas adyacentes: con los internos, se admitían a las clases a otros, con carácter de externos, de cualquier procedencia, sin que se hiciera

diferencia alguna en materia de razas o lugares de origen; ni se produjera extorsión alguna ni violencia moral en asuntos de Religión; quienes a este propósito y en tiempos que hemos alcanzado, han afirmado lo contrario, mintieron maliciosamente y tan a sabiendas, como es el hecho de que siempre, en el transcurso de tantos años de pedagogía como han corrido, la Misión ha tenido la confianza de los padres y tutores de los niños, sin mostrar recelo alguno por ninguna causa.

Casi al mismo tiempo que se creaba el Colegio para niños, las Religiosas Concepcionistas abrían el suyo para niñas, donde han ido recibiendo una educación propia de su sexo, las hijas de prestigiosas familias indígenas, que más tarde han sido excelentes madres de familia.

En 1898, motivado por las contingencias de la guerra de aquel año, y que

se creyeron tan posibles, que motivó, integrado por elementos del país y peninsulares, la erección del Batallón Colonial, fué trasladado el Colegio de niñas a Basile, donde en el transcurso de tantos años, se han ido educando las numerosas generaciones femeninas, que han sido la base de numerosas familias cristianas: el Colegio de los Religiosos por este tiempo, ocupaba un edificio, levantado en parte del solar, que hoy ocupa el Palacio del Gobierno General; éste residía en un edificio próximo a la Guardia Colonial.

A este primer Colegio, que había de servir de pauta para la creación adaptada, de los que se habían de suceder, se aplicó en su espíritu y casi totalidad, la orientación pedagógica de la Península, regulando su marcha un Reglamento, que abarcaba el aspecto pedagógico y el disciplinario: ese Reglamento con precisión lo regulaba todo: asignaturas, horas de estudio, trabajo y descanso, así como los procedimientos: regentaron esa Escuela, Padres, que ya habían ejercido el profesorado en la Península y algunos Hermanos titulados y con ejercicio docente.

Ya por aquellos tiempos se abordó en parte, el tema de la enseñanza intensiva: con la selección de un grupo de escogidos, por la viveza de penetración, inteligencia más despierta y aprovechamiento se formó la Clase superior, a los que se daba una enseñanza más integral metódica y completa, con vistas a que los elementos, que la componían, fueran con el tiempo útiles a la Administración, comercio o dirección de fincas: de ahí salieron los antiguos oficinistas, capataces de fincas, tratantes, etc. casi todos de procedencia continental y de Sta. Isabel y alrededores.

Este avance docente, en aquellos tiempos de simplicísima contextura en todo, contando con medios muy limitados y sin otra consignación que la buena voluntad é interés patriótico así del Gobierno como del personal docente y de la clase escolar, que deseaba instrucción, es de un valor moral tan exquisito, que dió resultados muy apreciables, sirviendo de base a ulteriores

manifestaciones de progreso: se quiso demostrar, y se consiguió, el que la Madre Patria, desde los comienzos de la Colonización del país se preocupó hondamente de la cultura indígena: que no abrigaba otro recelo del adelanto de sus hijos que el proveniente del analfabetismo y de la incultura selvática: una educación, bien dirigida y mejor digerida, es la mejor garantía de la vida ciudadana, de la disciplina social y del trabajo; esta fué la inclinación de la pedagogía española, aplicada a unas razas, que se abrían a la vida de la civilización: afirmar que estas razas son por constitución de la naturaleza, refractarias al sentimiento, cultura y vida ciudadana, es incompreensión: en su génesis, habrá sus más o sus menos; pero, a su tiempo preparado el terreno, la semilla fructifica.

Este Colegio de Sta. Isabel, animado de un espíritu progresivo, se fué perfeccionando en sus procedimientos, amplitud de asignaturas, manifestaciones escolares, hasta fines de 1912, en cuya época, adquirió un nuevo empuje, debido a elementos nuevos, que se daban cuenta del resurgimiento pedagógico, que se iniciaba en las Colonias limítrofes y en nuestra Patria: mucho contribuyeron a dar consistencia a aquel período docente, maestros, bien preparados, que sabiendo lo que se tratan entre manos, y la responsabilidad del pedagogo, se dieron con interés a la formación de aquellas generaciones pasadas, sacando de entre ellas, discípulos aprovechados: tales fueron entre otros, y por citar algunos, los P. P. Albanell, Rubionet, Aye, H.º Vilar, maestro nacional, que falleció víctima de una insolación contraída en la inauguración de la traída de aguas a nuestra población; una generación hermosa de fernandinos, que eran la esperanza de un porvenir y que han desaparecido prematuramente, se formaron en esa escuela; así como un grupo numeroso de corisqueños, que fueron una gloria para las oficinas y que sirvieron de aventajados tratantes por las colonias limítrofes.

RUIAZ

DISCURSO DE SU EXCIA.

en la Cámara Agrícola, el 7 de diciembre de 1947

Como acaba de decir el presidente de la Comisión Gestora, que me he visto obligado a nombrar para regir la Cámara, por dimisión de los últimos elementos que de la directiva quedaban, yo he venido hacer aquí una exposición objetiva de los hechos ocurridos en este tan traído y llevado asunto, del concierto económico. Es decir; que vengo aquí para, como dirían los pámués, «*hacer historia*» y vengo a hacerla, porque me parece sumamente interesante que todos conozcan el desarrollo y génesis de esta cuestión y puedan tener conceptos claros, al tratar de decidir en lo que a todos interesa profundamente, pues no se debe olvidar que ésta es la última posibilidad que se ofrece a los agricultores de la Isla, para conseguir lo que ya consiguieron hace tiempo, los del Continente y que aquí ha tropezado con extrañas y complicadas dificultades.

Ante todo: ¿porqué estamos aquí reunidos? Fácil es la contestación: para dilucidar, de un modo definitivo, si puede o no puede haber concierto económico para los agricultores de la Isla. ¿Y en qué se basa esa posibilidad de concierto? Pues se basa en que hay una disposición legal que confiere al Jurado de Estimación de la Colonia, facultades suficientes para establecer tipos de gravamen sobre los productos exportados, como medio de llevar a término, por un camino cómodo y sencillo, la tributación por beneficio de empresas. ¿Y cómo nació esa disposición legal que tales facultades otorga al Jurado de estimación? Pues nació porque existían tres motivos fundamentales, para que fueradictada.

Estos motivos fueron:

1º. Que en la Colonia no existía una reglamentación tributaria adecuada a la sencillez de su economía. Se aplicaba, como derecho supletorio y como única solución, la copiosísima legislación metropolitana; muchas veces excesiva y muchas veces innecesaria.

2º. Porque un número bastante crecido de coloniales, se había dirigido a mí en diversas ocasiones, lamentándose de esa comple-

jidad legislativa y propugnando por la implantación de un sistema, que hiciera más expedito el régimen tributario.

3º. Porque existía una ley aprobada en Cortes, que tenía un artículo que venía a ser una espada de Damocles, suspendida sobre la vida económica de la Colonia.

Sobre todo, este último argumento era poderosísimo; esa ley, que como todos habréis comprendido, es la ley de Ordenación Financiera publicada en 1945, fué confeccionada y articulada en la Dirección General de Marruecos y Colonias, pero por uno de esos azares de la vida, que muchas veces producen resultados inesperados, salió la ley con un artículo, el famoso artículo 33, redactado de tal manera, que todo el espíritu de la ley quedaba distorsionado, puesto que toda la ley es un reconocimiento explícito, de que la Colonia, por serlo y por sus peculiares condiciones, debe tener una peculiar legislación y ésta, dictada por el Organismo especialista en cuestiones coloniales, que es la Dirección General de Marruecos y Colonias; pero ese artículo, ya citado, entregaba esa facultad legislativa al Ministerio de Hacienda de la Metrópoli.

Cuando apareció la Ley, todos los coloniales leyeron ese artículo y sintieron nacer en su ánimo un bien fundado temor, pues si siempre ha sido doctrina sana y correcta que la Colonia tenga legislación especial en todos los sectores, la pérdida de la virginidad de aquella doctrina hasta entonces imaculada, representaba un grave contratempo y una fuente inagotable de futuras e imprevisibles complicaciones, pues al igual que en este caso, podría un día aplicarse íntegramente en la Colonia la legislación de trabajo española y piénsese en lo que aquí ocurriría llegado ese caso.

Consecuencia de esa alarma que la promulgación de la Ley produjo, fué que la Cámara, en representación de todos los coloniales, se dirigiera a mí, con la expresión, de

su temor y de su disconformidad y yo, que encontré y encuentro lógica aquella postura y atinadas aquellas razones, ejercí la facultad que me confiere la Ordenanza General de estos Territorios y dejé en suspenso el tantas veces citado artículo 33, dando cuenta a la Superioridad de la decisión tomada y las razones que me habían movido a tomarla.

Por esta decisión mía, ese artículo de la Ley había perdido toda su validez legal. Los Organismos metropolitanos competentes podían convalidar mi decisión, rechazarla o aceptarla en parte y en parte modificarla: pero mientras no lo hicieran, el artículo en cuestión, carecía de efectividad legal.

Posteriormente, las propias Cortes que promulgaron aquella Ley, concedieron por otra, la facultad de legislar sobre la tributación de la Colonia, al Organismo especialista de que antes hice mención: con ello quedaba legal y prácticamente muerto aquel artículo, que tan grave amenaza representaba para la Colonia. Y en uso de esas facultades concedidas, la Presidencia del Gobierno dictó el Reglamento de Impuestos directos que se publicó hace un año aproximadamente.

Antes de que ese Reglamento fuera publicado, tuve yo una reunión en la Dirección General de Matruecos y Colonias con un

buen número de importantes elementos coloniales. Estuvieron en aquella reunión los señores: D. José Mora Guerri, D. Pedro García Amilivia, D. Carmelo Martín Almenzar, recientemente fallecido, D. Francisco Pérez Fortabella, D. Nicolás Villacorta, D. Ramón Biosca, D. José Roselló, el Sr. Ormaclea de cuyo nombre no me acuerdo en este momento, y no sé si alguno otro más. Entregué el original de proyecto del Reglamento a D. Carmelo Martín, como hombre experto y competente en cuestiones económicas, para que él lo leyera. Fue leído, artículo por artículo y párrafo por párrafo y todo él contó con la conformidad de los presentes, con la excepción de dos únicos puntos, que fueron.

1º Que pareció excesiva la cuota mínima del 1% del capital que la disposición establecía.

2º Que encontraron demasiado duro, que el Jurado de Estimación pudiera decidir, sin hacer caso de la contabilidad que se presentara, cualquiera que fuera su perfección técnica.

Terminada la reunión, expuse ante quien había de decidir, estas dos únicas salvedades que no fueran tenidas en cuenta, por las siguientes razones:

(Continuará)



BATA.—Vista parcial.

Normas Fundamentales sobre Higiene Tropical

(Por el Dr. Rivas Crespo)

La higiene de los europeos en las colonias

La habitación. En nuestros países, la habitación bien comprendida y basada en las reglas de la higiene, es una de las principales condiciones de buena salud; con mayor razón ha de ser lo mismo en las colonias, en donde una instalación malsana es causa segura de enfermedades; es también absolutamente necesario tener cuenta, con el mayor cuidado, todas las cualidades que exige la casa europea.

Ante todo, hay que estudiar el terreno en que será construida. En tanto que sea posible, debe ser elevado, distante de los pantanos, bien aireado y muy seco. Si forzosamente se ha de encontrar cerca de pantanos, de lagunas, será conveniente que por el lado de esta proximidad, se pueda defender por plantaciones capaces de servir de resguardo.

La altitud será siempre uno de los mejores preservativos, porque los miasmas bastante pesados, caen de nuevo desde que el viento se eleva a cierta altura, mientras que horizontalmente son transportados a distancias considerables; esto es lo que explica el porqué las planicies elevadas, ofrecen tan grandes ventajas; 200 á 300 m. bastan ya, para atenuar mucho la propagación de los gérmenes microbianos.

Por lo demás, en Europa tenemos ejemplos de la inmunidad conferida por la altura: en Italia por ejemplo,

500 m. por encima del nivel del mar, preservan de la invasión de las fiebres.

Ya hemos hablado de la necesidad de la sequedad del terreno; si no es seco, naturalmente se ha de suplir suprimiendo toda humedad, es decir, desaguándolo y separando la tierra vegetal que contiene siempre fermentos susceptibles de desarrollarse. Estas precauciones son útiles para las tierras esencialmente arenosas, a condición, sin embargo, de que ofrezcan cierta profundidad y que no estén constituidas, como en algunas de nuestras ciudades coloniales, por una delgada capa de arena que oculta roqueras y, por consiguiente, conserva toda la humedad.

Una vez hecho el desagüe, se ahondará lo suficiente para que cierta altura de hormigón, sostenga los cimientos.

En una palabra, la desecación del suelo por los medios apropiados, es de absoluta necesidad en los países en que las lluvias son abundantes y en donde el calor y la humedad son tan favorables al desarrollo de los gérmenes orgánicos.

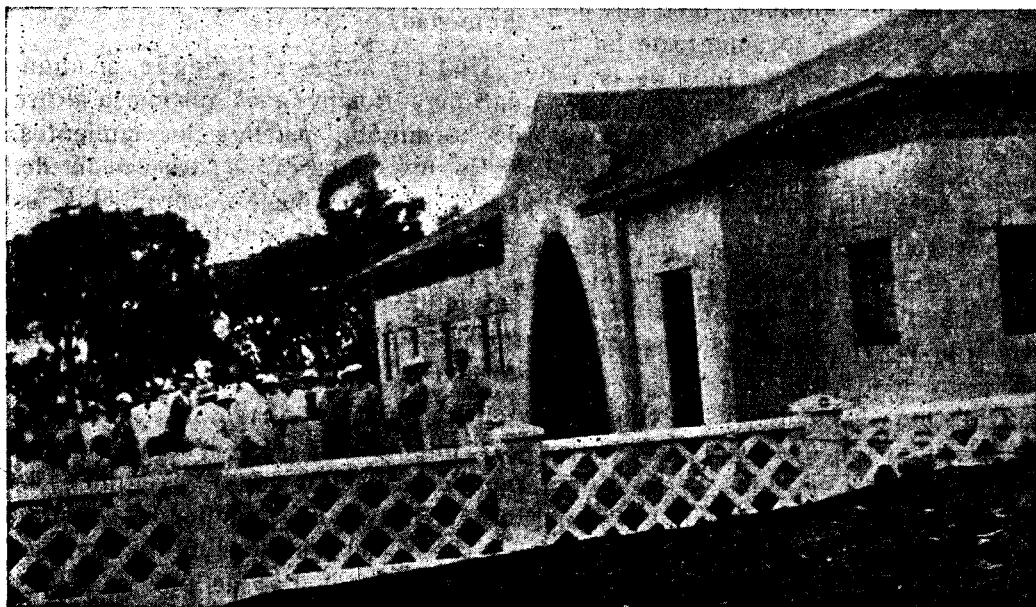
La orientación es también de la mayor importancia y se debe elegir menos en relación con el régimen de los vientos, que atendiendo a evitar los rayos del sol; por tanto, las dos principales fachadas de una casa deben estar orientadas una al Norte y la otra al mediodía; por este motivo, el sistema de habitaciones en me-

dio de jardines, es seguramente el mejor en las colonias, pues permite a cada uno, gozar de la orientación más favorable; por lo demás, ya ha sido adoptado a menudo, pero por desgracia, no de una manera general.

Pasemos a los materiales que se han de emplear; excluyamos ante todo, lo más que podamos, la madera, que se deteriora pronto, en los países tropicales. Sus primeros enemigos son los termites, hormigas blancas, minúsculas verdaderamente devastadoras, tanto más peligrosas cuanto más ahuecan interiormente y llegan a comprometer la solidez de una casa entera, sin que se haya podido sospechar su presencia, antes de que la construcción esté

ya próxima a arruinarse. Añadamos la influencia del paso brusco de una temperatura seca a una extremadamente húmeda, que dilatando la madera la separa y le quita toda su consistencia. Es suficiente entonces un tifón o hasta una borroaca fuerte, para que se desplome una construcción ya en mal estado.

Por último, el incendio es también una amenaza constante, provocado y propagado muy fácilmente por el calor y el viento, así como por la imprudencia de los indígenas, destruye hasta barrios enteros de casas de bambú y paja y expone las casas de los europeos situados en sus inmediaciones.



MOKA.—La escuela edificada por el Patronato de Indígenas.

Página Agrícola

Hospitales. Algunos agricultores ha tiempo que establecieron edificios adecuados para atender en la misma finca a los enfermos; hoy la legislación sanitaria da normas para la dotación mínima de un hospital, que ha de ser de una cama por cada 20 braceros. En fincas medias de unos doscientos braceros contratados, en los que el hospital tiene ya toda su eficacia, puede construirse el edificio de forma armónica. Los materiales de construcción serán los mismos que para barracones; bloques o los ladrillos en paredes y muros y chapa en cubiertas; pero las mayores condiciones de limpieza y el mejor acondicionamiento, exigen el empleo de suelos de mosaico y de cielos rasos. Entre los numerosos tipos proyectados en la Colonia, resulta muy práctico uno para 200 braceros, que tiene diez camas en total, con esta distribución: Sala de curas y quirófano con acceso directo por un lado a la sala general, con siete camas; por el opuesto, el botiquín y salita de espera; por el fondo a un pasillo que da a los servicios higiénicos y a las salas de infecciosos con dos camas y de mujeres con una cama y una galería abierta para reposo de convalecientes; en total unos 150 m. con un costo de 135.000 ptas. y esta proporción de superficie: Sala de espera y reconocimiento 8%; sala de cura y quirófano 17%; sala general 25%; sala infecciosos 8%; sala mujeres 6%; pasillos 9%; servicios higiénicos 9%; galería reposo 21%.

La Ingeniería en el cacaotal

Por D. Jaime Nosti
(Jefe del Servicio Agronómico)

Almacén. En otros artículos aparecidos en «La Guinea Española» tratamos ampliamente esta construcción y sus características, para que los productos puedan sufrir un largo almacenaje sin deterioro, por lo que nos remitimos a lo allí dicho.

Tinglados para leña y secaderos. Por hoy, la única fuente de energía térmica en las fincas, es la leña y estimamos no puede pensarse en la eléctrica, más que para productos caros (almidón, banana pasa, etc.) pues para que resultase de costo análogo, habría de descender el precio del Kw—hora, a menos de 0'18 ptas. dependiendo la conveniencia de utilizar la electricidad, de la distancia de transporte de la leña. Sólo la falta de éste combustible, puede facilitar el uso de esos otros manantiales de calor y ésta falta es problemática en una finca cacaotera adulta, incluso sin nada de bosque, pues incluso el aprovechamiento de árboles de sombra y cacaoteros secos o enfermos, puede casi llenar la necesidad total de calorías, a pesar de que por término medio, hace falta un 60% más de esta madera, que de madera dura de bosque, sana y secada por un almacenaje de casi 8 meses en el tinglado.

El consumo de leña es muy elevado en una finca, y no pueden darse más que orientaciones generales, debido a que la heterogeneidad del bosque es muy grande, y las calorías varían según la composición del bosque. En las zonas

próximas a Santa Isabel, se quem an preferentemente leguminosas de madera dura, pero en otras zonas pobres y sin bosque, se quem an maderas más blandas, como calabó, higueras y hasta ceibas, que tienen en general como característica dar menos calorías y aparentemente una mayor cantidad de cenizas, elevándose el consumo de estas en volumen a un 40% más que con las duras.

Con buena madera se consumen de 250—250 m. c. de madera por cada cien mil Kilos de cacao producido, para lo que se necesitan unos 30 jornales de apeado y troceado y 90 de partido en trozos aptos para almacenar e introducir en el hogar de los secaderos usuales.

Un tinglado constituido por dos series de tres pilares de hormigón armado de 0,25 por 0,25 y 4 hierros de 12 y de altura 5 mts. o pies de madera de 2 por 0,18 por 0,18 con un basamento de hormigón, separadas las líneas 6 metros y en la fila 3 metros, soporta tres armaduras de morera o madera de análoga resistencia de escuadrías 0,12 por 0,18 sobre las que se apoya una cubierta de chapa de zinc con pendiente al menos de 30° con amplísimos aleros soportados por pequeños jabalcones, es suficiente para almacenar la leña necesaria a una finca de cien mil Kilos de producción de cacao.

Conviene que el tinglado esté en las proximidades o mejor adosado a la cabeza del secadero, de forma que desde el tinglado se pueda arrojar la leña al foso del hogar.

Respecto al secadero clásico, no podemos decir nada, que ya el agricultor no conozca; solamente que es un artificio en el que la energía calorífera es pésimamente aprovechada, pues con seguridad que entre las pérdidas por

irradiación y tiro no se aprovecha probablemente el 15% del calor, por lo que sería preciso estudiar nuevos sistemas de radiación de ese calor o bien reducir la duración del secado, evitando la larga remoción precisa para desprender la pulpa, cuyo camino quizá pueda abrirse por el empleo sucesivo sobre la masa recién fermentada de la lavadora mecánica, escurridora centrífuga y tambor secador, que reduciría el secado del cacao de 60 horas que actualmente se emplean para un secado eficaz, a 24 horas. Sin embargo habría que considerar el peligro del descenso de calidad, sobre todo por bufadura (separación de cutícula y carne del grano), que exigiría para evitarlo un tratamiento hidráulico rapidísimo; en definitiva es un problema interesante, no sólo por la reducción de mano de obra en el secadero, que como veremos es elevada, sino por el mejor aprovechamiento de la leña, consumiéndose menos con la ventaja de un menor coste de secado y en las fincas pobres en leña, sin tener que acudir a largos transportes.

En general los secaderos se ven con frecuencia muy deteriorados, y ello es debido en primer lugar, a la falta de conservación, muchas veces imposibilitada por el constante uso del mismo, a lo largo del año, pues si de julio a diciembre se utiliza con cacao, en muchas fincas de cultivos asociados, se empieza entonces con el café, y después banana y palmiste, lo que sucede sobre todo con los finqueros y compradores más modestos, que necesitan una más rápida amortización de sus inversiones; en segundo lugar porque el práctico constructor no toma algunas precauciones, que permitan la libre dilatación de las vigas de hierro que soportan las pizarras.



Era una mañana de mucho frío, cuando por pereza la tortuga pasó por delante de la casa de un viejo llamado Vutu y le dijo: amigo qué tal te encuentras? este le contestó: sin novedad.

Pero como la tortuga viera que Vutu comía sin convidarle, mandóle a buscar agua y mientras tanto, devoró toda la comida de Vutu y se marchó corriendo con tal velocidad, que ni el conejo más joven le cogiera.

No habiéndose contentado con la de Vutu, el día siguiente Muyka que tal era el nombre de la tortuga, ideó otra forma de pasar los días, como que era perezosa y no trabajaba; valiéndose de esta manera, para poder comer aquel

día; como supo que un vecino tenía un potaje de carne, guardada en el bosque fuese allí Muyka y se lo comió todo.

No habiéndose contentado aún, se dirigió a otra casa donde encontró comiendo a sus moradores.

Como conocían a Muyka, aparentaron meter un pequeño dentro de la olla: pretendían que la soberbia y ambiciosa Muyka cayera dentro del caldero el cual contenía aceite hirviendo. Al efecto le dijeron: Toda nuestra herencia te daremos si te bañas dentro de esta agua; Muyka sin más esperar, se echó en el caldero de donde no pudo salir más.

Quien todo lo quiere, todo lo pierde.

Angel Esuba

"La Guinea Española" hace 43 años

Con motivo del 50º aniversario de la Definición, Dogmática de la Ida. Concepción de la Virgen, nuestra Revista edita un número extraordinario en tinta azul y 8 páginas de texto muy variado, en las que se recogen algunos datos referentes a la devoción a este Misterio Mariano, de la época de los primeros Misioneros llegados a la Colonia. Por lo que se refiere a los Misioneros se puede decir que en todas sus Residencias han sido solemnísimos los cultos celebrados para conmemorar tan fausto acontecimiento. En Sta Isabel se cantaron la víspera, solemnes Completas y se iluminaron varias casas particulares. El día de la fiesta se engalanaron los edificios Oficiales y particulares siendo notables los trabajos artísticos de la Agencia de la Cª. Trasatlántica y de la factoría Cantero. En la iglesia hubo solemne Misa Pontifical precedida del canto de Tercia al que asistió S. E. Rdma. y por la tarde la solemne procesión en la que la Virgen fué llevada por seis colegiales revestidos de sotana roja y faja azul. Por la noche se adornaron muchos edificios con vistosas iluminaciones, destacando entre las demás, la que lucía en la casa de D. Jerónimo López. En Basilé se celebró esta solemnidad el domingo siguiente al día 8.

El 20 de noviembre fué el señalado para bendecir solemnemente la casita que destinada a iglesia y escuela se edificó en Basupú en homenaje a la Ida. Concepción. Para dicho acto se reunieron cuatro misioneros y comenzaron colocando una gran cruz a la entrada de la plaza, frente a la Reducción y a su lado un elevadísimo palo en el que se puso la Bandera española. Hubo Misa cantada con acompañamiento de armonio. Al Evangelio el celebrante dirigió su autorizada palabra al Jefe los bubis de Basupú que con

unos 400 de sus súbditos, acudía al religioso acto. Se administraron 18 bautismos y se hizo un reparto de ropa entre los asistentes, carentes casi todos de lo más indispensable para vestirse.

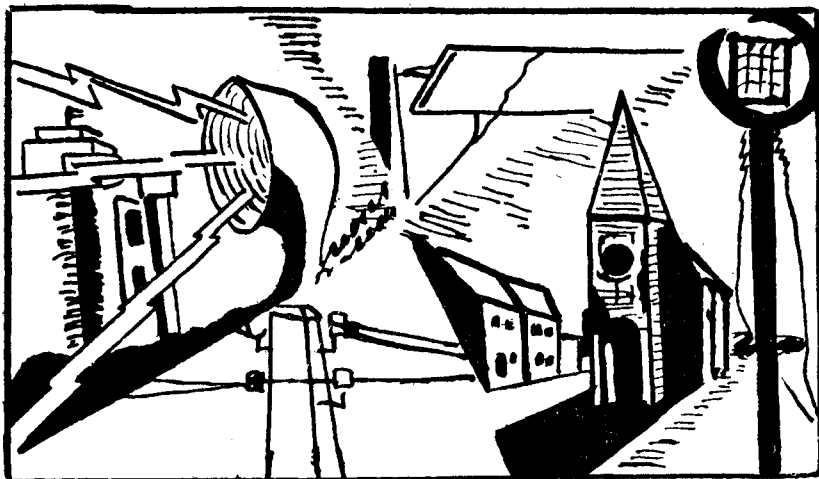
El día 23 de noviembre fué entregada oficialmente la enfermería del Subgobierno de Elobey, obra que ha llegado a término, merced al constante trabajo y solicitud del Subgobernador D. Enrique López Perea.

En esta misma isla se tuvo el día 6 de diciembre solemne funeral por la Princesa de Asturias, recientemente fallecida, engalanando con fúnebres colgaduras toda la iglesia y asistiendo todo el personal europeo residente en Elobey.

El 13 de noviembre según comunica el corresponsal de Elobey, cruzó por aquellas aguas, tocando en Gabón, la escuadra rusa (segunda división) con más de 14 grandes acorazados, rumbo al teatro de la guerra ruso-japonesa.

San Carlos ha festejado con toda solemnidad, la bendición de la imagen de su Patrona la Virgen de Monserrat. Nuestra Revista dedicó a estos festejos el número correspondiente al 12 de diciembre. La Comisión Organizadora la componían los Sres. Joaquin Torruella, José Pagés, José W. Dougan, Buenaventura Roig, Maximiliano Jones y Domingo Vila. El día señalado para la bendición de la imagen era el 13 de diciembre. El 12 por la mañana salió de Sta. Isabel, el vapor Mogador todo empavesado y engalanado, llevado a bordo al Ilmo P. Vicario Apostólico, a varios Sres. europeos y la Banda de Música. En San Carlos se tuvo la bendición en una capillita preparada cerca de la playa y desde allí se llevó la imagen en procesión, a la capilla de la Misión.

RADIOGRAMAS



En Barajas tomaron tierra los aparatos argentinos denominados Sta. María, Niña y Pinta, que trajeron a los cadetes de aquella nación, pertenecientes al ejército del aire. En el campo los esperaban el Ministro del Aire, el Embajador Argentino Dr. Radio, Secretario General del Generalísimo, Presidente de la Diputación y otras personalidades. Viene al frente de la expedición el Comodoro D. Francisco Velez. Los cadetes argentinos fueron ante el monumento a Colón donde depositaron una corona. El Ayuntamiento de Madrid organizó una recepción en la que les obsequió con un Vino de Honor y por la noche en el Teatro Español hubo fiesta de gala, en la que el conocido charlista, García Sánchez les dió la bienvenida en nombre de España.

D. José Lorenzo Galeano ha dejado heredero de su importante fortuna, al Estado Español. Entre otras cosas, deja una colección artística de las más importantes del mundo, con la cual se formará un Museo que llevará el nombre del generoso testamento.

Oficialmente se anuncia el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y el Irak.

Presididos por los Ministros del Ejército y Marina, se celebraron en San Francisco el Grande, solemnes actos religiosos en honor de la Ida. Patrona de nuestra gloriosa Infantería.

En el Palacio de Montjuich se ha celebrado el Congreso Internacional de las Congregaciones Marianas, presidiendo el acto de clausura, el Presidente de las Cortes Españolas, en nombre del Caudillo.

El Ministro de Agricultura ha presidido la apertura de la segunda Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos.

Al Ministro de Justicia le ha sido otorgada por el Caudillo, la Gran Cruz del Cardenal Cisneros, que un grupo de antiguos veteranos, entre los que se hallaban el Subdirector General de Libertad Vigilada y el Consejero Nacional, Sancho Dávila, la han costeadado en testimonio de cariño y simpatía.

El Ministro de Trabajo ha visitado la cuenca minera asturiana, siendo recibido entre los atronadores estampidos de los cohetes y cargas de dinamita. En Langreo y Moreda recibió las comisiones de obreros, prometiendo estudiar sus problemas.

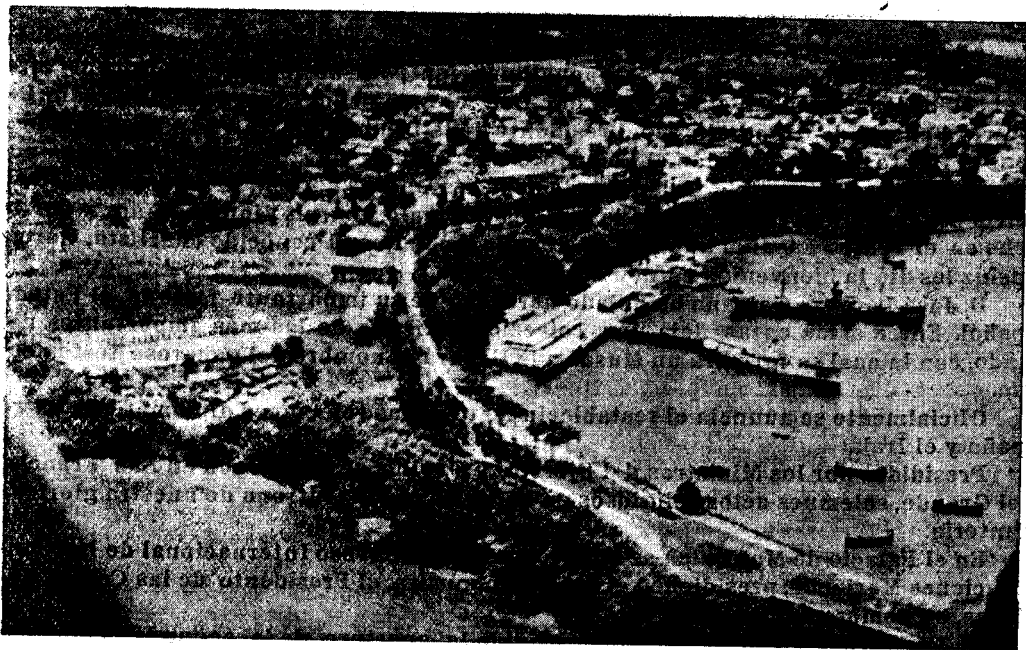
Una comisión de la ciudad de Orihuela presidida por el Obispo, el Gobernador Civil de Alicante y el Alcalde y varios Concejales han visitado al Caudillo para hacerle entrega de la Medalla de Honor de la Ciudad.

En todas las bases aéreas de España se ha celebrado solemnemente la Virgen de Loreto, Patrona de nuestra heroica Aviación. En Madrid asistió la esposa del Caudillo, que fué recibida por los Ministros del Aire, Gobernación y Marina, estando también presentes los Tenientes Generales, Ponte, Martín Alonso, García Valiño y Vigón, mas los Subsecretarios del Aire y Marina y los Jefes del Estado Mayor de ambos Ministerios, el Gobernador Militar de Madrid, Presidente de la Diputación, Jefes de la Primera Región Aérea etc.

Ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en el Irak, D. José M. de Aristegui.

El Gobierno ha concedido la Gran Cruz de Carlos III al Dr. Herzog, Presidente de Bolivia y la de Isabel la Católica a D. Mamerto Ariotagoitia, Vicepresidente de la misma República Boliviana.

Como representantes de España en el Congreso Internacional del Africa Negra que se está celebrando en Bisao, capital de la Guinea Portuguesa, han sido nombrados los Sres. Hernández Pacheco, Catedrático de la Universidad Central y D. Carlos Crespo Conde de Castilliofiel, del Instituto de Estudios Africanos.



FERNANDO POO — SANTA ISABEL.

INTERNACIONALES CATOLICAS

EL LEON DE MUNSTER.— Así era apellidado el gran Cardenal alemán Emmo. Sr. Clemente Augusto Von Galen fallecido hace año y medio. Ha llegado a nuestras manos una sencilla biografía que copiamos en beneficio de nuestros lectores para que puedan apreciar la gigantesca figura del ilustre purpurado. Copiamos del Anuario Religioso Español. “De noble estirpe y prosapia, era el último de los once hijos del conde Fernando Von Galen. Educado en tan cristianísima familia en el castillo de Dinklage (Oldemburgo) pasó a cursar sus primeros estudios eclesiásticos a Feldkirch, Vechta, Friburgo de Suiza, y posteriormente a Insbruch y Munster. Ordenado presbítero en la catedral de S. Pablo de Munster, quedó allí como capellán, hasta que dos años más tarde, el obispo auxiliar Monseñor Max Gereon, tío carnal suyo, se le llevó de secretario de visita cuaresmal de la diócesis. Sus raras prendas le granjearon el aprecio de sus Superiores, que lo cedieron a la diócesis berlínesa, donde estuvo durante 23 años consagrado a una misión dura, en la parroquia de S. Matías, de Berlín. Allí construyó la Gesellenhaus y la iglesia de S. Clemente. En 1929 regresaba a Munster como párroco de S. Lamberto. El 5 de septiembre de 1933, el mismo año que Hitler subía al poder, Pío XI le nombraba Obispo de Munster. Todos los años, hasta que se lo prohibieron los nazis, visitaba al Sumo Pontífice en Roma y de él recogía voces de aliento y parabien. Cuando se dió cuenta de que el neopaganismo amenazaba acabar con los cimientos de la Religión, alzó su voz de alerta. Desde entonces comenzaba la lucha abierta, durante la cual nunca se doblegó su firmeza, ante las intimidaciones de las autoridades nazis. Célebre es la votación efectuada en Oldemburgo, donde el 97 por cien de la población, se declaró sin miedo alguno en favor de la escuela confesional, antes que la pagana del Estado. También obligó al Gauleiter a retirar el decreto suprimiendo el Crucifijo en las escuelas. Los mismos dirigentes de la Hitlerjugend, reconocieron en un congreso, “que la juventud se hallaba en el campo enemigo”. Pero cuando se recrudeció la persecución fué en plena guerra, a partir del terrible bombardeo del 2 de julio de 1941, que redujo a escombros, gran parte de Munster. Irritados los nazis la Gestapo hizo desalojar todos los conventos y colegios de religiosos y expulsó de Alemania a muchos sacerdotes y religiosas. Entonces, el domingo, 13 de julio, en la homalia predicada en su antigua parroquia de S. Lamberto, se solidarizaba “con sus hermanos y hermanas”, a quienes saludó entre grandes ovaciones de los fieles, “como los elegidos de Cristo y odiados del mundo” y se desató con una requisitoria vehemente, contra la Gestapo, cual no se había oído nunca hasta entonces. Al día siguiente mandó un telegrama al Gobierno del Reich con la protesta y pidiendo protección contra los atropellos de la Gestapo. Al domingo siguiente volvió a protestar públicamente, contra nuevos atropellos.

Cuando supo que iban a ser desalojados varios manicomios, llevando a la muerte a los enajenados, como “seres improductivos”, presentó denuncia por homicidio intencional y pidió defensa legal para los amenazados de muerte, sin proceso alguno. Sus palabras no fueron oídas. Una primera remesa de dementes, fué eliminada trágicamente. Entonces Munster oyó, el 3 de agosto de 1941 la pieza más impresionante quizás, predicada por el Obispo. Ya es muy conocida la anécdota, de que cuando la policía se decidió a deportarle, sabedor él de ello, pidió sus ornamentos sagrados y revestido con toda la majestad pontifical, su gigantesca presencia, de tal manera desarmó a sus aprehensores, que resolvieron dejarle en paz, por miedo a posibles tumultos populares. Fué creado Cardenal en febrero de 1946 y aclamado por la muchedumbre que llenaba las naves del Vaticano.” Descanse en paz el egregio purpurado y Dios depare al pueblo alemán, en estas horas de incertidumbre y a la Iglesia, Cardenales y Obispos de la talla espiritual del Emmo. Cardenal Von Galen (R. I. P.)

R. de Arellano.

NOTICIAS COLONIALES

El B. O. correspondiente al 15 del corriente, trae una importante y extensa Ordenanza reglamentando el trabajo de europeos. Como se trata de un verdadero folleto nos abstenemos de hacer un resumen del mismo.

Como se había anunciado, el 7 se reunió en la Cámara una nutrida representación de europeos pertenecientes casi en su mayor parte a dicho organismo, para escuchar la autorizada palabra de S. E. el Gobernador General sobre el Concierto económico. Como dicha conferencia no es una siembra más de ideas, sino que parte de ella refleja los pasos que han dado tanto el Gobierno General como la Cámara en esta cuestión, la reproduciremos íntegra en varios números de nuestra publicación.

Esta quincena ha estado dedicada particularmente a festejos escolares con motivo de la clausura del curso. En la Misión Católica tuvo lugar el 14 a las once y media de la mañana, la apertura de la Exposición Escolar, con asistencia de S. E. el Gobernador General y su distinguida familia, acompañado por su Ayudante Militar y Secretario Particular, más el Presidente de Consejo de Vecinos, Administrador Territorial, Director Inspector de Enseñanza, Comandante del cañonero Dato y otros Jefes de Servicios y numerosos amigos que nos obsequiaron con su presencia. Terminado este sencillo acto, se trasladaron las Autoridades e invitados al Colegio de Santa Teresita, donde el Excmo. P. Vicario procedió a la bendición del pabellón recientemente terminado, gracias al apoyo material y económico del Gobierno General mediante el Patronato de Indígenas. Es un hermoso edificio, que resultaría mucho más esbelto, si no estuviera tan hundido y tan en desnivel con el piso que le circunda. Tanto en el Coggio de los Misioneros como en el de Sta. Teresita, las Autoridades e invitados fueron delicadamente atendidos. Por la tarde y a las seis y cuarto se celebró en el patio de la Misión la anunciada Velada literario musical, a la que honraron con su presencia, tanto su Excelencia el Gobernador General y familia, como el Excmo. P. Vicario y M. R. P. Ruiz, con otros muchos amigos que sería imposible señalar en esta crónica. El público respondió a la invitación y por las conversaciones mantenidas con muchos de los asistentes, salieron muy complacidos de la función y admirados del garbo y gracejo de los pequeños y grandes artistas. Amenizó la velada la Banda de la Guardia Colonial, ejecutando composiciones armonizadas por su Director D. Antonio Casaurrán, alguna de las cuales mereció la repetición y fueron calurosamente aplaudidas. Nuestro agradecimiento a cuantos respondieron a nuestra invitación y nos honraron con su presencia y por modo especial a las Autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares. Nuestra felicitación a los PP. Boixadera y Cañigüeral que una vez más han visto sus esfuerzos coronados por el éxito.

El día 15, a las once de la mañana, tuvo lugar en la Escuela Superior Indígena, la clausura del curso y entrega de premios. Asistió S. E. el Gobernador General acompañado de su señora y hermana política, de su Ayudante Militar, Secretario Particular y Jefes de Servicio, mas el Profesorado de la Escuela. Tras unas palabras de saludo del alumno Manuel Castillo, tomó S. E. la palabra para recordar a los alumnos de la Escuela, "que un curso más, es un paso más en la vida y este paso para algunos, era definitivo pues terminados sus estudios, pasan de lleno a un ambiente totalmente distinto. Habeis terminado las clases y yo os quiero dar la última lección, particularmente a los que se van. Habeis estudiado y os podeis dar cuenta de que hay algo que os distingue de vuestros hermanos del bosque: comprendéis mejor la vida. Ya que habeis subido un escalón en la cultura, no os sobrepongais a los demás. Nos falta mucho para llegar a la meta. Habeis dado un paso: pero hasta escalar la cumbre, a donde sólo llegan los que de veras aman a Dios, fuente de toda ciencia y amor, hay gran distancia que recorrer. No os envanezcáis por vuestros conocimientos. ¿Os acordáis que hace meses hubo que denunciar como peligrosas para la salud, unas latas magníficamente preparadas, pero cuyos alimentos podían acabar con la vida del hom-

bre?... De nada sirve que sepais mucho, si os domina el orgullo, porque entonces habreis envenenado vuestros propios actos. Id por la ciudad y por el bosque sin olvidar que todos somos hermanos. Llevad la caridad a todas partes y cuando ameis sin sobreponeros a los demás, entonces vuestra estancia en esta casa habrá sido provechosa." Estos fueron en resumen, los magníficos conceptos expresados por S. E. Después todos los asistentes fueron obsequiados con un lunch variado y exquisito.

Los alumnos premiados fueron: Alberto Mbula, Gaspar Gomán, Rafael Mambo, Armengol Bolo, Faustino Epalepale e Iyanza.

En los días 20 y 21 celebraron también su velada las Religiosas Concepcionistas, del Colegio de Sta. Teresita a la que asistió gran número de indígenas el 20 y de europeos el 21 presididos por el Excmo. Sr. Gobernador y distinguida familia, el Excmo. P. Vicario, la M. Rda. M. Jacobé y el M. R. P. Ambrosio Ruiz. Sabemos que la representación de los diversos números tuvo la virtud de arrancar numerosos aplausos al público y consagró, sobre todo a algunas alumnas europeas como consumadas artistas.

Corren estos días rumores de que en la primera quincena de Enero, vamos a ser honrados con la llegada de tres Ministros, el del Aire, de Industrias y Comercio y Agricultura que realizarán el viaje en avión, para lo cual se están haciendo notables reformas en los campos de Sta. Isabel y Bata.

Para pasar los calurosos días navideños, saldrán para Moka S. E. el Gobernador General, acompañado de su familia, Ayudante Militar, Secretario Particular. Allí se encuentran ya las familias Bosch, Morales, López Monís, Boyer etc. y el día 22 subirán los Alumnos de la Escuela Superior Indígena acompañados de sus profesores. A todos deseamos feliz estancia por aquellos aireados parajes.

El día 21 con asistencia de S. E. Gobernador General acompañado de su esposa y hermana política: del Ayudante Militar de S. E. y Secretario Particular: del Presidente del Tribunal Colonial, Inspector de Enseñanza, Oficial Mayor del Gobierno Sr. Peña. Perito Agrónomo Sr. Portillo, Delegado de Trabajo Sr. Llompert etc. se bendijeron las nuevas Oficinas de la Policía Gubernativa por el R. P. Adolfo Ortega. Todos los invitados fueron luego obsequiados espléndidamente. Felicitamos a D. Miguel Llompert y personal europeo a sus órdenes, por el buen gusto que ha presidido la edificación y organización de las Oficinas y su extremada delicadeza con los invitados. Vamos a ver cuándo se inaugura el edificio de la nueva Jefatura.

Basilé en el Cincuentenario de su iglesia.

Antecedentes de la Misión. En la Crónica de la Misión se leen las siguientes palabras: "Antes ya del año 1860 había en Basilé una choza, mejor que casa, en donde se albergaba un español que a pesar de vivir con escasos recursos, gozaba de mejor salud que el restante de los europeos moradores en Santa Isabel.

Más tarde, cerca de 1870, un gobernador de Fernando Poo determinó dedicar para sanatorio de europeos la casa que había venido para establecerse en Annobón los PP. Jesuitas, y que ellos no pudieron utilizar por haberse tenido que retirar de estas Misiones.

Experimentando los Gobernadores generales siguientes, la buena salud de que disfrutaban en Basilé las veces que subían a aquellas alturas, ya para descansar de sus trabajos, ya para reponerse de alguna fiebre, todos fueron de parecer que era muy a propósito Basilé para residencia de europeos".

Nombre. Basilé, en los primeros tiempos, llamado "Lerena" recuerda al gran patriota, Capitán de Navío, D. Juan José Lerena, que definitivamente tomó para España estas tierras, en su expedición de 1843, cuando habían pasado varios lustros en que los ingleses se habían apoderado de ellas después de la expedición del Conde de Argelejos y Coronel J. Primo de Rivera, desde Montevideo en abril de 1778, Basilé está a 500 metros de altura sobre el nivel del mar. El nombre de Basilé le viene del pueblo indígena que estaba colocado algo más abajo, y que luego con la llegada de los colonos, se corrió un tanto hacia el lugar que ahora ocupa, sendero hacia Rebola.

Los colonos. El Gobernador General, D. José Barrasa, que tomó el mando de la Colonia el 22 de diciembre de 1890, fué quien propuso al Gobierno de S. M. C. la colonización de estos territorios. Aprobada la idea, se dieron los pasos para su realización, edificándose en Basile sencillas casitas para los colonos, quienes desembarcaron en la bahía de Santa Isabel el 19 de abril de 1892, fecha en que, terminados los mandatos de D. José Barrasa y de D. Antonio Martínez, tomaba las riendas del Gobierno D. Eulogio Merchán.

Los colonos eran nueve familias procedentes de Argel; llegaron con el Larache y subieron a Basile el 25 de abril. Más tarde llegaron otras más hasta el número de 14 familias. Dejemos constancia de las primeras que subieron a estas alturas.

D. Victoriano Calatayud y 4 más=5	D. Tomás Cayuela y 4 más=5
D. José Olsina y 7 más "8	D. José Arcil y 7 más "8
D. Vicente Olsina y 3 más "4	D. Jaimes Ribes y 1 más "2
D. José Castell y 8 más "9	D. Bautista Cholvi y 3 más "4
	D. Domingo Mayor y 4 más "5.

En total, nueve familias con cincuenta personas.

Servicio espiritual A la vez que los colonos se fueron acomodando en las casitas que de los colonos. se les hablan preparado, el Exmo. P. Armengol Coll, entonces Prefecto Apostólico organizaba su asistencia espiritual. Trató con el Excmo. Sr. Gobernador D. Eulogio Merchán la conveniencia de establecer una nueva Misión en Basile, quien aplaudió el proyecto en bien de los colonos, pero sin que se gravara para nada, el erario del Estado. Todo se habría de hacer a expensas de las Misiones y de la Congregación de los Misioneros. Sin perder tiempo dió orden al H^o. Raimundo Ginestá, que desde la Misión de Banapá con 11 carpinteros, se trasladara a Basile para la construcción de los edificios, casa y Capilla. El Hermano y ayudantes se hospedaron durante algunos meses en la casa de la Compañía Trasatlántica, muy espaciosa, enclavada en el patio que ocupa la actual, levantado en 1903. La casita Misión había de tener diez metros de longitud por cinco de anchura, distribuida en cuatro habitaciones y una salita que sería a la vez la primera Capilla, hasta que se levantase la propia. Con la llegada de cuatro PP. Misioneros el 20 de julio de 1892 en el famoso Larache, que de tres en tres meses hacía el servicio a la Colonia, uno de ellos, el R. P. Natalio Barrena, subió el día 23 a la casa de la C. T. donde se hospedó con el Hermano carpintero, diciendo la Misa el domingo día 24 en la casa del Sr. Castell, y el 25, festividad del Apostol Santiago, en la casita Misión, donde todos los colonos cumplieron sus deberes religiosos y escucharon la palabra del P. Barrena, que por primera vez predicaba.

Entre los colonos estaría sin duda el Sr. Practicante, que residía en la que se llamaba casa del Gobierno, quien al ser visitado por el Padre y hermano y enterarse que se les diría Misa; contestó con gracejo andaluz: «Bendita sea María Santísima, que hoy ha llegado a este pueblo la gracia de Dios; hasta ahora estábamos aquí como salvajes». Desde esta fecha se subía todos los domingos desde Santa Isabel para asistir a los colonos. Terminada la casita subió definitivamente como Superior el R.P. Norberto García, llegado de España en la fecha antes dicha, 20 de julio 1892, acompañándole el Hermano Pedro Padró, dando principio a esta Misión, el primero de octubre de 1892. El R. P. Norberto García atendió con esmero a los colonos y enseguida levantó un pequeño cubierto para la enseñanza de la Religión y de las primeras letras, a sus hijos, cuyo número de matrícula, ascendió en años sucesivos a veinticuatro, entre otros, Enrique Jiménez, Vicente Olsina, Fernando Serralta, Adolfo Olsina, Carlos Ribes, Rafael García.

Contratiempo inesperado para los colonos.

Al año siguiente 1893, el 17 de abril, desembarcaba en Santa Isabel el Rmo. P. José Xifré, Superior General de los Misioneros Hijos del Corazón de María.

Era la segunda visita que hacía a estas Misiones, tan probadas por las frecuentes muertes de los Misioneros, en la flor de su edad. Y viendo la escasez de personal, se vió obligado a suprimir la Residencia de Basile, atendiendo a los colonos solamente con las visitas, en los domingos y fiestas.

Los colonos, empero habiendo fallecido en Madrid, en mayo de 1893 D. Eulogio Merchán, acudieron en quejas a su sucesor, D. José Puente Basabe, quien la llevó al Gobierno de Madrid, que lo participó al de la Congregación de los Misioneros, conviniéndose entre ambas autoridades, el restablecimiento de la Misión de Basilé, embarcándose al efecto para estas tierras, el personal indispensable, en el puerto de Barcelona, el día venturoso de 25 de diciembre de aquel mismo año, 1893.

A pocos meses, el 28 de marzo de 1894 eran recibidos por los colonos de estas alturas de Basilé, el R. P. Florentino Herrero y el Hermano Angel Espot, los cuales se interesaron grandemente por el bien moral y material de aquellos españoles y llevaron a cabo la construcción de una amplia Capilla de madera, sobre pilastras de unos dos metros, siendo bendecida en la festividad de San Miguel de aquel año, 1894. La predicha Capilla sirvió para el culto hasta 1900. Luego en 1903 fué destinada a Colegio de niños bubis. Sin darse un momento de reposo, emprendieron la construcción de la actual casa, ahora noviciado de Oblatas indígenas, ya que la primera había quedado medio inutilizada por el comején, teniendo la satisfacción de habitarla a principio de 1895.

Bienvenido Pereda C. M. F.

(Continuará)

Indice general del año 1947

AGRICULTURA COLONIAL

El sombreado del cacaotal. 9-30-50.
Una política sanitaria en los cacaotales. 39.
La ingeniería en el cacaotal. 447-469.

CRONICAS LOCALES

Akurenán. 340.
Annobón. 18-99-118-158-220-240-280-300-358-418-459.
Ayene. 455.
Banapá. 440.
Baney. 260-337-438.
Basakato del Este. 116.
Basilé. 98-137-337-477.
Basuala. 117-299-377.
Bata. 138-150-276-338-339-454.
Batete. 178.
Bososo. 439.
Evinayong. 340.
Kogo. 99-180-339.
Musela. 318.
Niefang. 98.
Nsok. 340.
Rebola. 196.
Río Benito. 39-157-198-277-334-457.
San Carlos. 113-180-198-257-456.
Sácriba. 297.
Zaragoza. 218-239.

ESTUDIOS COLONIALES

- La enseñanza en la Guinea. 3-23-43-65-83-103-123-143-163-183-203-223-243
264-283-304-323-343-383-404-423-463.
Hidrografía de Fernando Poo. 170-190-215-233-250-274-290-331-351.
Normas fundamentales de Higiene Tropical. 363-389-426-443-467.
Historia de la Prefectura Apostólica de Fernando Poo. 6-36-47-70-88-105-126-145
166-186-207-226-246-267
286-307-326-346-366-386.
Pesca del tiburón en Annobón. 369.

FAUNA COLONIAL

- El mono Satanás. 428.

LITERATURA INDIGENA

- Pleito entre la gacela y el tigre. 13.
Quien todo lo quiere. 33.
La mudez del perro. 55.
La lagartija. 75.
Matanza de las madres. 87.
El relámpago explota a los animales. 107.
Ndongo-Mba 132:
Fantasia. 148
Dos hermanos pobres. 173.
La tortuga y la mona. 191.
El elefante y el puercoespin. 201.
El Chimpancé. 231.
La tortuga heredera. 252.
La gallina y la cucaracha. 269.
Pleito famoso. 291.
El leopardo y el antílope. 313.
El leopardo y la tortuga. 329.
El color azul del arco iris. 350.
La tortuga y el gato montés. 372.
La planta asam. 395.
El leopardo sabio. 413.
El elefante y el camaleón. 450.
La tortuga y el viejo 491

RADIOGRAMAS en todos los números.

REFLEXIONES EVANGELICAS en todos los números

VARIA

- La Guinea hace 43 años. 8-72-86-129-189-210-249-289-391-440-472.
Tarifas de correos. 119.
Recuerdo Cervantino. 163.
A propósito de una reunión protestante. 229.
Ebano santo. 309.
Impresiones de un viaje a Benito. 407.

*A todos nuestros suscritores, anunciantes y lectores, felicísimas
Pascuas y próspero Año Nuevo.*